



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 18 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE JULIO DE 2026, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Se aprueba el borrador acta de sesión anterior (Sesión ordinaria 10-07-2026).*
- *Adenda III del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y el Cabildo Insular de La Palma para la gestión de los recursos asignados en el “Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL) de La Palma”. Se aprueba.*
- *Convenio de colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para el desarrollo del Plan de Promoción Deportiva básica de la Isla de La Palma, 2026-2029. Se aprueba.*